

NOTA INFORMATIVA ACTUALIZACIÓN IMPORTES TABLAS SALARIALES CONVENIO SIDEROMETALURGICO BARCELONA

Artículo 41 CONVENIO SIDEROMETALURGICO PROVINCIA BARCELONA.

Garantía Salarial:

Si se constatará oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que, a 31 de diciembre de 2021, la inflación acumulada de los años 2020 y 2021 fuese superior al 2'00%, para el conjunto de dichos años, se efectuará una revisión técnica sobre las tablas salariales de 2021, sin efectos retroactivos y aplicable a partir de 1 de enero de 2022, consistente en aplicar a dichas tablas la diferencia entre el 2'00% y el exceso sobre la cifra puesta de manifiesto por el INE.

*GRUPOS PROFESIONALES CONVENIO COLECTIVO GRUPO COFFELY

Provincia		Sidero BCN salario 2021	4% Artículo 41	salario 2022
Barcelona	Grupo 1*	28.804,44€	1.152,18 €	29.956,62 €
Barcelona	Grupo 2*	26.992,42€	1.079,70 €	28.072,12 €
Barcelona	Grupo 3*	23.924,74€	956,99 €	24.881,73 €
Barcelona	Grupo 4*	23.051,84€	922,07 €	23.973,91 €
Barcelona	Grupo 5*	22.117,62€	884,70 €	23.002,32 €
		IPC 2020	-0,50%	
		IPC 2021	6,50%	
		GARANTIA	2%	
		TOTAL	4,00%	

Estos importes tienen carácter de aplicación desde el **1 de enero del 2022.**



Antonio J. Carmona Huertas
Secretario General Comarcal
UGT-FICA L'HOSPITALET